



Factura: 001-200-000108917



20200101001P04530

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20200101001P04530						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (15:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SIIVICHAY QUIZHPE LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106447931	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHECO NIETO HENRY LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103357760	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1500.00						



NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



STANDARD
RECORDS
DIVISION
FBI
WASHINGTON
D.C.

STANDARD
RECORDS
DIVISION
FBI
WASHINGTON
D.C.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA No.

2020-01-01-001-P04530

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

"SPEEDERCORP Cía. Ltda."

OTORGADO POR:

LUIS FERNANDO SIAVICHAY QUIZHPE

A FAVOR DE:

HENRY LEONARDO PACHECO NIETO

CUANTIA: USD \$ 1.500,00

****** MS *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura, por sus propios y personales



derechos, el señor **LUIS FERNANDO SIAVICHAY QUIZHPE**, con cédula número **0106447931**, ecuatoriano, de veinte y tres años de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la parroquia Ricaurte, del cantón Cuenca, provincia del Azuay; con teléfono número: 0987053184; y, correo electrónico: lsiavichay7@gmail.com, en calidad de **cedente**; y, por otra parte, el señor **HENRY LEONARDO PACHECO NIETO**, con cédula número **0103357760**, ecuatoriano, de treinta y tres años de edad, de estado civil casado, domiciliado en la calle García Lorca y Cristóbal Colón, del cantón Cuenca, provincia del Azuay; con teléfono número: 0987229603; y, correo electrónico: hlpn1987@gmail.com; los comparecientes son capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo,

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones de la compañía "SPEEDERCORP Cía. Ltda.", contenido en las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura comparece, por una parte, en calidad de **CEDENTE** el señor LUIS FERNANDO SIAVICHAY QUIZHPE, con cédula número 0106447931, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, y por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor HENRY LEONARDO PACHECO NIETO, con cédula número 0103357760, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca. Los comparecientes son capaces ante la Ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) "SPEEDERCORP Cía. Ltda." se constituyó con domicilio en Cuenca, en fecha dieciocho de septiembre del dos mil diecinueve, mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario Público Primero del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en fecha 24 de septiembre del 2019, bajo el No. 625; b) En fecha 09



de noviembre del 2020, la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía "SPEEDERCORP Cía. Ltda." resolvió con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con lo anteriormente expuesto el señor LUIS FERNANDO SIAVICHAY QUIZHPE transfiere sus 1500 participaciones del valor de \$1.00 cada una a favor del señor HENRY LEONARDO PACHECO NIETO. **CUARTA.- COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Con base en las transferencias señaladas la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera: Capital Social: \$5000.00 representado por 5000 participaciones de \$ 1.00 cada una.

"SPEEDERCORP Cía. Ltda.",

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

--	--	--

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA-ECUADOR

Socio	Capital pagado	No. de participaciones
JULIO FERNANDO ORDOÑEZ FAJARDO	\$ 2000.00	2000
VANESSA ALEJANDRA ROLDÁN PESÁNTEZ	\$ 1500.00	1500
HENRY LEONARDO PACHECO NIETO	\$ 1500.00	1500
TOTAL	\$ 5000.00	5000

QUINTA.- ACEPTACION.- El presente cesionario, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultados cedente y cesionario para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía es de \$1500.00 dólares (MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100). Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, **ABOGADA DIANA CHICA SARMIENTO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2015-18 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las



estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. **A CONTINUACIÓN SE INSERTAN DOCUMENTOS HABILITANTES:**

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SPEEDERCORP Cía. Ltda."**

En la ciudad de Cuenca, a los 09 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las nueve horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía SPEEDERCORP Cía. Ltda., el Ing. JULIO FERNANDO ORDOÑEZ FAJARDO, con No. de cédula 0102385598, propietario de 2000 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, VANESSA ALEJANDRA ROLDÁN PESÁNTEZ, con No. de cédula 0104801873, propietaria de 1500 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien actúa como Presidenta de Junta y LUIS FERNANDO SIAVICHAY QUIZHPE, con No. de cédula 0106447931, propietario de 1500 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación de la transferencia de participaciones del Sr. Luis Fernando Siavichay Quizhpe a favor del Sr. Henry Leonardo Pacheco Nieto; y de la Sra. Vanessa Alejandra Roldán Pesántez a favor del Sr. Henry Leonardo Pacheco Nieto y del Sr. Alfredo Antonio Vega Escudero.**
- 2. Autorización al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones a las que llegue la junta.**

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Julio Fernando Ordoñez Fajardo y como Secretario el Sr. Alfredo Antonio Vega Escudero.

Constatada la presencia de los únicos y universales socios se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado, por lo que se empieza a tratar el primer punto, siendo:

- 1. Conocimiento y Aprobación de la transferencia de participaciones del Sr. Luis Fernando Siavichay Quizhpe a favor del Sr. Henry Leonardo Pacheco Nieto; y de la Sra. Vanessa Alejandra Roldán Pesántez a favor del Sr. Henry Leonardo Pacheco Nieto y del Sr. Alfredo Antonio Vega Escudero:**

En atención al primer punto del orden, toma la palabra el Sr. Luis Fernando Siavichay Quizhpe y manifiesta que es su voluntad transferir sus 1500 participaciones a favor del Sr. Henry Leonardo Pacheco Nieto, por lo que mociona que la Junta apruebe dicha transferencia.



Y finalmente, la Sra. Vanessa Alejandra Roldán Pesántez manifiesta que es su voluntad transferir 425 de sus participaciones a favor del Sr. Henry Leonardo Pacheco Nieto y 1075 de sus participaciones a favor del Sr. Alfredo Antonio Vega Escudero, por lo que mociona que la Junta apruebe dicha transferencia.

Luego de las debidas deliberaciones y en virtud de las normas estatutarias, la de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, resuelve por unanimidad: **AUTORIZAR**, al Sr. Luis Fernando Siavichay Quizhpe, propietario de 1500 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, para que transfiera las mismas a favor del Sr. Henry Leonardo Pacheco Nieto. Y finalmente, la junta por unanimidad **AUTORIZA**, a la Sra. Vanessa Alejandra Roldán Pesántez, propietaria de 1500 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, para que transfiera 425 de sus participaciones a favor del Sr. Henry Leonardo Pacheco Nieto y 1075 de sus participaciones a favor del Sr. Alfredo Antonio Vega Escudero.

En base a las transferencias señaladas, el capital de la compañía SPEEDERCORP Cía. Ltda., quedaría de la siguiente manera:

Capital social: \$5000,00, dividido en 5000 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una:

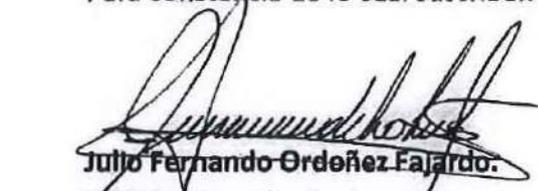
**"SPEEDERCORP Cía. Ltda.",
CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

Socio	Capital pagado	No. de participaciones
JULIO FERNANDO ORDOÑEZ FAJARDO	\$ 2000.00	2000
ALFREDO ANTONIO VEGA ESCUDERO	\$ 1075.00	1075
HENRY LEONARDO PACHECO NIETO	\$ 1925.00	1925
TOTAL	\$ 5000.00	5000

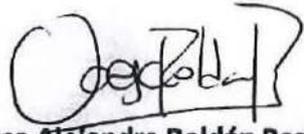
2. Autorización al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones a las que llegue la Junta: Finalmente, se pasa al tercer punto del orden del día relacionado con la autorización al Representante Legal de la compañía para que realice las gestiones y más diligencias conducentes al pleno perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta.

Sin que exista otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta y siendo las once horas, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

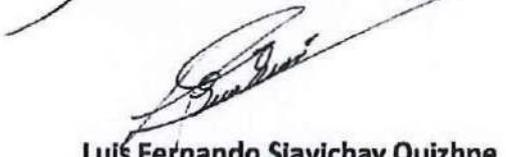
Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.



Julio Fernando Ordoñez Fajardo.
SOCIO - Presidente de Junta



Vanessa Alejandra Roldán Pesántez.
SOCIA



Luis Fernando Siavichay Quizhpe
SOCIO



Alfredo Antonio Vega Escudero.
Secretario de Junta



COMPTON

PRINTING

“SPEEDERCORP Cía. Ltda.”

Yo, ALFREDO ANTONIO VEGA ESCUDERO, con No. de cédula 0101791754, en mi calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía SPEEDERCORP Cía. Ltda., conforme lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías,

CERTIFICO

Que, mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía SPEEDERCORP Cía. Ltda., celebrada el día 09 de noviembre del 2020, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, se autorizó la transferencia de:

- 425 participaciones de propiedad de la Sra. VANESSA ALEJANDRA ROLDÁN PESÁNTEZ, de un valor nominal de Un dólar (USD \$ 1) a favor del Sr. HENRY LEONARDO PACHECO NIETO, y 1075 participaciones de un valor nominal de Un dólar (USD \$ 1) a favor del Sr. ALFREDO ANTONIO VEGA ESCUDERO.
- 1500 participaciones de propiedad del Sr. LUIS FERNANDO SIAVICHAY QUIZHPE, de un valor nominal de Un dólar (USD \$ 1) a favor del Sr. HENRY LEONARDO PACHECO NIETO.

Atentamente,



ALFREDO ANTONIO VEGA ESCUDERO
GERENTE – SPEEDERCORP Cía. Ltda.



CO
L
L
E
C
T
I
O
N
S

CO
L
L
E
C
T
I
O
N
S



Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0106447931

Nombres del ciudadano: SIAVICHAY QUIZHPE LUIS FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SIAVICHAY GARCIA LUIS GENARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIZHPE DELGADO SARBELIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 208-359-93720

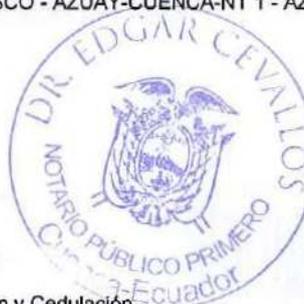


208-359-93720

Eco. Rodrigo Avilés J.

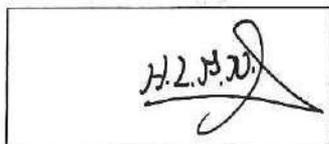
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103357760

Nombres del ciudadano: PACHECO NIETO HENRY LEONARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIZHPE DELGADO LASTENIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: PACHECO AVILA LEONARDO OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NIETO DELGADO ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 204-359-93840



204-359-93840

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

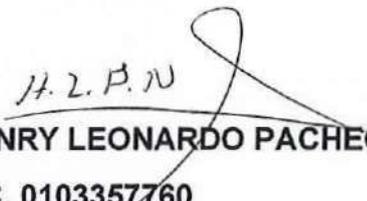


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. - Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



LUIS FERNANDO SIAVICHAY QUIZHPE
C.C. 0106447931

H. L. P. N


HENRY LEONARDO PACHECO NIETO,
C.C. 0103357760



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
SECRETARY
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
SECRETARY
WASHINGTON, D.C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SIAVICHAY QUIZHPE LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA HUAYNAGAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **1997-09-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **010644793-1**





INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIAVICHAY GARCIA LUIS GENARO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIZHPE DELGADO SARBELIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2015-09-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-17

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHECO NIETO HENRY LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA RICAURTE
FECHA DE NACIMIENTO **1987-10-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LASTENIA ELIZABETH QUIZHPE DELGADO

No. **010335776-0**





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **BACHILLER COMER-ADM** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHECO AVILA LEONARDO OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIETO DELGADO ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 M JUNTA No. 0021 - 068 CERTIFICADO No. 0106447931 CÉDULA No.

SIAVICHAY QUIZHPE LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

0106447931
17-09-2013

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTÓN: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **RICAURTE**
ZONA: **1**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 M JUNTA No. 0015 - 160 CERTIFICADO No. 0103357760 CÉDULA No.

PACHECO NIETO HENRY LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

0103357760
14-09-2013

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTÓN: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **BELLAVISTA**
ZONA:



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLOS CONFIERO ESTA... *[Signature]* COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Signature]
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



COMPTON
ESPANO EN BLANCO

COMPTON
ESPANO EN BLANCO

DOY FE: Que, al margen de la escritura matriz de Constitución de la
Compañía **SPEEDERCORP Cía. Ltda**", otorgada en la Notaría
Pública Primera del cantón Cuenca a mi cargo, el dieciocho de
septiembre del dos mil diecinueve, he sentado razón de la
transferencia de participaciones que consta de esta escritura.-
Cuenca, 17 de noviembre del 2020.-

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000108918



20200101001000596

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

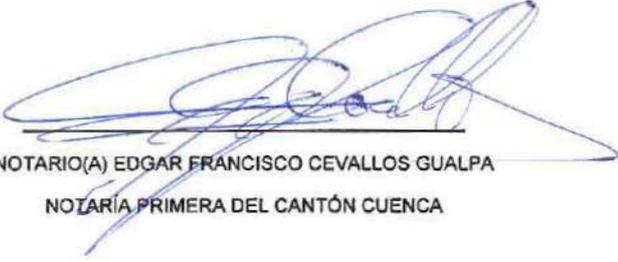
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101001000596

MATRIZ	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (15:13)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SPEEDERCORP CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190101001P05322

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PACHECO NIETO HENRY LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103357760
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101001000596


NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 11729



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3171
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /17/11/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SPEEDERCORP CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SPEEDERCORP CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 625, EL 24/SEPTIEMBRE/2019.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT DE LAS REFORMAS EDIFICIO D



